

Salta, **02 MAY 2024**

RESOLUCIÓN **187.24**

Expediente N° 14176/23

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Fanny Ivana VIVEROS, solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas carreras de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Fanny Ivana VIVEROS ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el presente Periodo Lectivo 1998.

Que por Resolución FI N° 286-D-2023, Artículo 1°, se le otorgó equivalencia parcial en las materias "Termodinámica I" y "Química para Ingeniería Industrial".

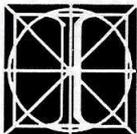
Que la Profesora Responsable, Lic. Mónica BARBERÁ, eleva la Nota N° 0382/24 en la que informa que rindió satisfactoriamente el tema complementario solicitado, por lo que aconseja otorgar la equivalencia total.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la materia "Química para Ingeniería Industrial", que la Srta. Fanny Ivana VIVEROS, L.U. N° 317103, Documento de Identidad N° 39930777, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, por la materia "Química Inorgánica" que aprobó en la carrera de Ingeniería Química y el Tema Complementario consignado en la Resolución FI N° 286-D-2023, Artículo 1°, y que se detalla a continuación:



Expediente Nº 14176/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE INGENIERÍA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS
QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL	Por QUÍMICA INORGÁNICA: Aprobada por Promoción el 12/12/21 con Nota 7 (siete), según consta en Libro 2021P, Acta 538, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por Tema Complementario: APROBADO con Nota 7 (siete) el 04/03/2024.	-----

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Fanny Ivana VIVEROS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

187 -D-2024.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERNHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa